



Patrimonio cultural inmaterial



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Patrimonio cultural inmaterial y género



© Umemura Yutaka



© Saïd Azadi



© Fumiko Ohinata

Creación de identidades de género

Los valores, normas y reglas relacionados con el género varían entre las distintas sociedades, comunidades y grupos. Todas las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial portan y transmiten conocimientos y normas relacionadas con las funciones y relaciones entre los distintos géneros de una determinada sociedad. De tal manera que el patrimonio cultural inmaterial constituye un contexto idóneo para la conformación y transmisión de las funciones e identidades de género. El patrimonio cultural inmaterial y la construcción propia de la identidad de género son, por tanto, inseparables.

Las prácticas culinarias tradicionales son, en numerosas sociedades, un campo donde la mujer desempeña un papel predominante. Fundamental a esta práctica es la relación social que mantienen las madres e hijas; las hijas, las observan, aprenden y participan con su madre en el desempeño de la tarea. La adopción de este papel específico de forma gradual y mediante la repetición forma parte de su identidad como mujeres.



© UNESCO / Danson Siminyu



© 2008 Ministry of Culture – Foto: Iris Biskupic Basic



© 2008 Ministry of Culture – Foto: Iris Biskupic Basic

Los camellos forman parte inseparable de las actividades y festividades tradicionales de las comunidades beduinas de Omán. En los oficios relacionados con la cría de camellos, los hombres y mujeres tienen sus respectivos papeles en la fabricación de los pares y accesorios necesarios. Las mujeres hacen la mayoría de los artículos tejidos, mientras que los hombres son los encargados de tallar la madera y realizar las labores de orfebrería. Una división similar del trabajo se produce en la fabricación tradicional de juguetes infantiles de madera por parte de los habitantes de Hrvatsko Zagorje (Croacia). Usan una técnica que ha sido transmitida generación tras generación dentro de la familia. Los hombres cogen madera de sauce, tilo, haya y arce y, después, la secan, cortan y tallan para convertirla en juguetes usando herramientas tradicionales. Posteriormente, las mujeres decoran los juguetes con motivos florales o geométricos improvisados utilizando «la imaginación».

El acceso y participación en expresiones específicas del patrimonio cultural inmaterial también están determinados por el género. La artesanía tradicional, por ejemplo, a menudo se basa en particulares divisiones del trabajo con funciones complementarias y estructuradas por género.

Por otro lado, en algunas ocasiones las prácticas sociales, los actos festivos y las artes interpretativas pueden representar problemas y prejuicios sociales de la comunidad en cuestión, como por ejemplo cuestiones relacionadas con las funciones y/o las desigualdades entre los dos sexos. En numerosas tradiciones y representaciones de carnaval, por ejemplo, existe un intercambio de las funciones de género e incluso se trascienden. De esta forma las comunidades crean un espacio para la concienciación sobre los géneros, donde se da pie a la reflexión y, en ocasiones, se cuestionan las normas establecidas en cuanto a los sexos.

Evolución de la función y las relaciones de género

Los seres humanos generalmente asimilan y aprenden el lugar de cada sexo desde la misma infancia. No obstante, las funciones de género no son estáticas. Al igual que el patrimonio cultural inmaterial, son objeto de un cambio constante, de una adaptación permanente a las nuevas circunstancias. Las comunidades «negocian» sus papeles y normas de género con el paso del tiempo y muchas tradiciones específicas de un género eran en el pasado dominio exclusivo de un determinado sexo hasta que esa sociedad decidió su apertura para incluir a otro grupo de género.

El patrimonio cultural inmaterial desempeña un importante papel en la creación y difusión de los valores y normas relacionados con el género, así como en su transformación. Los motivos para cambiar una práctica pueden ser pragmáticos, tales como buscar una solución a una amenaza



© Umemura Yutaka

En el rito vietnamita del canto *Châu van shamans* se invierten los papeles de cada sexo; las médiums adoptan roles, vestimenta y comportamientos tradicionalmente masculinos y viceversa. De igual forma, *kabuki* es una forma teatral tradicional japonesa donde hay actores especializados en papeles femeninos denominados «*onnagata*». Otros dos importantes tipos de papel son «*aragoto*» (estilo duro) y «*wagoto*» (estilo suave). La característica de sus roles es la ambigüedad sexual y la posibilidad de transcender el papel de los géneros, lo que pone en cuestión el sistema binario de géneros masculino-femenino. Las obras de *kabuki* se basan en acontecimientos históricos y conflictos morales en las relaciones amorosas. En la actualidad, el *kabuki* es el más popular de los estilos tradicionales del teatro japonés.



© Umemura Yutaka

específica. También puede basarse en principios para promover la igualdad de oportunidades. Al mismo tiempo que las normas sobre género influyen en la transmisión del patrimonio cultural inmaterial, este también influye en dichas normas. Existe, por tanto, una relación recíproca entre las normas sociales relativas al género y el patrimonio cultural inmaterial.

Otro factor para la aparición de cambios relacionados con el género tiene que ver con la participación efectiva en el proceso de negociación y la cuestión de quién ostenta la influencia. La toma de decisiones sobre la transmisión y protección del patrimonio cultural inmaterial no se produce de forma aislada, sino que se inserta dentro de un sistema más amplio de relaciones de poder y género. Estas normas y relaciones rigen los comportamientos, las relaciones y en los procesos de negociación. Con frecuencia son cuestionadas dentro de una comunidad a fin de permitir una mayor participación y equilibrio en las relaciones de poder.

El tsiattista es una forma de «duelo poético» en Chipre donde un poeta-cantante trata de superar a otro con la improvisación de una poesía oral llena de ingenio. El tsiattista es desde hace mucho tiempo un componente popular de los banquetes nupciales, ferias y otras celebraciones públicas, donde una multitud expectante anima a los poetas. Tradicionalmente solo los hombres transmitían su poesía de forma oral, pero recientemente se han incorporado algunas poetisas de talento.



© 2003 Larnaca Municipality – Photograph: Andreas Larkos



© 2003 Larnaca Municipality – Photograph: Andreas Larkos



Los papeles de género se intercambian al transmitir las narraciones naqqāli, la forma de representación dramática más antigua de Irán que desempeña una importante función en la sociedad a todos los niveles. Actualmente las mujeres naqqāls actúan mediante un público mixto, algo inusual en Irán donde las mujeres suelen actuar únicamente ante un público femenino. Hasta hace poco, los naqqāls eran considerados los guardianes más importantes de los cuentos populares, las épicas étnicas y la tradición cultural iraní, lo que les otorga un reconocimiento social especial al que actualmente también pueden acceder las mujeres.

Diversidad de conceptos de género

Al igual que el patrimonio cultural inmaterial varía de una comunidad a otra, también lo hacen las concepciones sobre género. No existe un entendimiento universal en torno al género. Por otro lado, las funciones y valores en cuanto a género deben ser analizados desde la perspectiva de la comunidad. Algunos grupos tribales de América del Norte, por ejemplo, reconocen hasta siete géneros distintos, entre los que se encuentran las personas transexuales

y las de doble espíritu. Varias sociedades europeas y asiáticas actuales reconocen tres o más grupos de género. Con frecuencia existe una estrecha conexión entre edad y género. Las normas y expectativas relacionadas con el género respecto al comportamiento de niños son distintas a las aplicables a adolescentes y adultos. Aunque las funciones y valores en cuanto a género evolucionan en una sociedad, el sistema de géneros específico cambia y puede llevar a la adaptación de prácticas y expresiones del patrimonio cultural inmaterial.

Igualdad de género

Como las relaciones de género de las comunidades están en constante evolución, ello posibilita el avance hacia una igualdad de género y la superación de la discriminación a este respecto a través de la práctica del patrimonio cultural inmaterial. La igualdad y no discriminación constituyen derechos humanos fundamentales. Al considerar la igualdad de género y el patrimonio cultural inmaterial desde la perspectiva de los derechos humanos, el punto de mira no debe centrarse en las distintas funciones de género, sino en la cuestión de si estas niegan la dignidad y el bienestar de las personas implicadas. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer no considera que la amenaza sean las actitudes y prácticas culturales tradicionales en sí, ni siquiera las funciones diferenciadas asignadas a hombres y mujeres, sino las consecuencias negativas específicas que pueden derivarse de ello, como la aplicación de estereotipos a mujeres que les restan autonomía o perjudican sus intereses de otra forma.

Desde una perspectiva de no discriminación, resulta por tanto apropiado cuestionar la validez de las pretensiones de «conservar» aspectos de prácticas culturales tradicionales que conllevan e incluso promueven la discriminación y la subordinación. Dichas pretensiones deben ser analizadas atendiendo a los derechos de las personas que pueden resultar marginadas y sometidas por dichas prácticas. Determinadas prácticas, obviamente, jamás podrían ser aceptadas desde la perspectiva de los derechos humanos, aunque muchas otras pisan un terreno incierto donde puede entrañar una gran complejidad la identificación del grado de perjuicio que supone para las personas.

Ello nos lleva a la peliaguda cuestión de quién debe realizar dichas determinaciones y cuándo. El respeto del principio de no discriminación y bienestar de la comunidad requiere la implicación de todos los actores, incluidos los sexos marginados o desfavorecidos y/o grupos sociales que sufren discriminación en cuanto al género. Por otro lado, estos grupos sociales pueden apoyar e incluso fomentar las prácticas tradicionales discriminatorias. El motivo de ello está con frecuencia relacionado con la función social de la práctica y hace hincapié en la importancia de entender las dinámicas de género que hay en juego. Incluso aunque un aspecto de la práctica en sí viole los derechos humanos, esta puede realizar una importante función social. [Cuadro de texto 6: experiencia de Maendeleo Ya Wanawake (MYWO)]

Al hablar de discriminación basada en género en el patrimonio cultural inmaterial, deben extremarse las precauciones para evitar caer en opiniones demasiado simplistas que descarten determinadas prácticas simplemente porque las lleva a cabo un único sexo. Es una realidad en muchas, sino en todas las sociedades del



Maendeleo Ya Wanawake (MYWO), una organización keniana de mujeres, ha colaborado con comunidades cuyos ritos de paso a la edad adulta implicaban la mutilación genital femenina (FGM por sus siglas en inglés) y las han acompañado en el desarrollo de ritos alternativos que conservan los aspectos socio-culturales positivos del ritual. Esta organización de mujeres se reunió con madres, niñas, padres y dirigentes comunitarios para que opinasen sobre el cambio de la tradición y la forma de hacerlo. Diseñaron un ritual alternativo que incluía todos los aspectos de la ceremonia tradicional de paso a la madurez (aislamiento, intercambio de información y celebración), pero sin proceder a cortar los genitales. Se ha dado a conocer como Ntanira Na Mugambo («circuncisión mediante palabras»). Cuando se probó por primera vez el rito alternativo en Meru, Kenya, solo participaron en el ritual de aislamiento 12 familias con un total de 30 niñas. Mucha gente de la comunidad se mostró escéptica y pensó que la tradición modificada caería en el olvido inmediatamente. Sin embargo, la ceremonia consiguió atraer una gran atención y posteriormente MYWO comenzó a recibir consultas de personas y grupos sumamente interesados. Al cabo de un año 200 familias procedentes de 11 localidades distintas de Meru habían participado en los ritos de transición alternativos.¹

mundo la existencia de segregación en un número importante de prácticas sociales y culturales (en función de la edad, el sexo y otros criterios), pero tal circunstancia de forma aislada no debe considerarse señal de discriminación. Únicamente a través de un análisis basado en el género las comunidades pueden reconocer si su patrimonio cultural inmaterial, una práctica social, un ritual, un conocimiento técnico, una tradición oral, etc., es realmente discriminatorio. De lo anterior se desprende que no es necesario que exista una segregación por géneros para identificar aspectos discriminatorios.

El compromiso con los derechos humanos queda claramente establecido en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (de ahora en adelante como 'la Convención'), que afirma que únicamente

se tendrá en cuenta en el marco de la Convención el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos (apartado 1 del artículo 2).

El género en la protección

Entender la íntima conexión que existe entre las relaciones de género y el patrimonio cultural inmaterial puede abrir nuevas vías para lograr una protección efectiva. El énfasis dado al carácter fundamental del papel de la comunidad en la salvaguardia supone una enorme oportunidad a este respecto. Como las comunidades y grupos no son homogéneos, es importante identificar la diversidad de actores y sus papeles en relación con el patrimonio

1. Maendeleo Ya Wanawake Organization (2002), Evaluating Efforts to Eliminate the Practice of Female Genital Mutilation. Raising Awareness and Changing Harmful Norms in Kenya, Washington DC PATH.

cultural inmaterial, prestando la debida atención a las consideraciones de género. De lo contrario se corre el riesgo de no ver ni aprovechar nuevas posibilidades de lograr una protección efectiva.

El género y el patrimonio cultural intangible interactúan en complejas y, en cierta medida, recíprocas formas a través de la ley, la práctica, la transmisión, etc.. Por consiguiente, los planteamientos centrados en la salvaguardia pueden tener un impacto en las relaciones de género, bien fortaleciendo, bien debilitando el estatus y reconocimiento de las comunidades y sus miembros individuales o subgrupos.

La Convención prevé distintas medidas de protección a nivel tanto nacional como internacional. En el plano nacional se abarcan la identificación y realización de inventarios de patrimonio cultural inmaterial, estableciendo marcos institucionales, políticos y jurídicos, y la creación de planes de protección, labores de investigación, sensibilización o educación. A escala internacional los Estados Partes pueden solicitar ayuda para llevar a cabo la protección de su patrimonio, así como presentar candidaturas para su inscripción en las listas de la Convención o propuestas para el Registro de mejores prácticas de salvaguardia.

El género en la identificación

Una cuestión importante en la aplicación de la Convención ha sido el de la invisibilidad de la contribución de las mujeres en la (re)creación y protección del patrimonio cultural inmaterial. Lo anterior también es aplicable a los miembros marginados de la sociedad, cuya aportación

rara vez se reconoce en el plano nacional o internacional.² En ocasiones los espacios donde se representa el patrimonio cultural intangible de los géneros marginados es el único lugar donde la sociedad les permite participar. Un sesgo en cuanto al género en la identificación del patrimonio cultural inmaterial a escala nacional conlleva el riesgo de que se ignore el patrimonio de determinados géneros.

El género en la elaboración de inventarios

De igual forma, la elaboración de inventarios de patrimonio cultural inmaterial y estudios y documentación relacionados entraña el riesgo de silenciar o tergiversar la contribución de las mujeres y grupos marginados al patrimonio cultural inmaterial. Conforme a la Convención, los inventarios de patrimonio cultural inmaterial realizados deben contar con la completa implicación de las comunidades de que se trata. Por tanto, la formación y la ayuda para la elaboración de inventarios

El Waanyi Women's History Project, un proyecto de historias orales fundado y dirigido por mujeres aborígenes australianas enfocado en el reconocimiento del patrimonio de relevancia y otros sesgos que inciden en la identificación y gestión del patrimonio. Las mujeres consideraban que, como tales, no se había prestado la atención adecuada ni dado legitimidad en los planes gubernamentales a sus preocupaciones sobre el patrimonio. Idearon una estrategia para que su voz se oyese en las negociaciones sobre el futuro de su patrimonio y lograron obtener reconocimiento.³

2. Documento ITH/13/8COM/INF.5.c.

3. Laurajane Smith, Anna Morgan and Anita van der Meer (2003) Community-driven Research in Cultural Heritage Management: The Waanyi Women's History Project. *International Journal of Heritage Studies* 9(1): 65–80.



© UNESCO – Photograph: Fumiko Ohinata

comunitarios debe tener en cuenta si y en qué medida la implicación de dicha comunidad es completamente representativa de la misma en cuanto al género. A través de este proceso, puede identificarse una gama más amplia de patrimonio cultural inmaterial y pueden hacerse visibles determinados supuestos basados en el género subyacentes a la transmisión y salvaguardia.

El género en los planes de salvaguardia

La elaboración de planes de salvaguardia para el patrimonio cultural inmaterial constituye un momento decisivo que influye en las expresiones futuras de un determinado patrimonio. Las comunidades reflexionan sobre la importancia y el significado de una práctica en particular, los riesgos y amenazas a los que está expuesta, las estrategias y medidas para abordarlos y, recursos humanos y financieros. Para que este proceso redunde

en beneficio de todos los miembros de una sociedad, deben tenerse en cuenta las voces de distintos grupos etarios y géneros. En primer lugar, las mismas comunidades deben articular su propio entendimiento del género y los papeles de este y como se relacionan con el patrimonio. Las autoridades gubernamentales, las organizaciones civiles, las instituciones académicas y la comunidad científica deben poder aportar sus perspectivas y conocimientos metodológicos sobre la forma de integrar la dimensión del género en la salvaguardia. Por tanto, un elemento clave radica en la apreciación de la comunidad y los actores no comunitarios de los distintos papeles y medidas, incluidos los específicos en cuanto al género, que deben combinarse para conformar un plan de salvaguardia satisfactorio.

El género en la elaboración de políticas

Si las políticas para el patrimonio cultural inmaterial deben basarse en la relación recíproca entre género y dicho patrimonio, la elaboración de políticas para su protección debe garantizar la participación activa de una diversidad de voces, incluidos todos los géneros implicados. Por tanto, supone un riesgo dejar la labor en manos de unos cuantos miembros de la comunidad, expertos externos o agencias estatales. Asimismo, en la elaboración de políticas se deben promover formas de fomentar los principios de los derechos humanos (incluida la igualdad de género), el desarrollo sostenible y el respeto mutuo en la protección del patrimonio cultural inmaterial según la Convención (apartado 1 del artículo 2), y garantice que la labor de concienciación no contribuya a «justificar [ninguna] forma de discriminación política, social, étnica, religiosa, lingüística o fundada en el sexo» (apartado 102 de las Directrices Operativas). Entre las referencias de utilidad cabe destacar los instrumentos internacionales relacionados con la igualdad de género, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) y su Protocolo Operativo (2000).⁴ Además, para que la labor política sea integradora y efectiva, debe tener en cuenta la diversidad de las prácticas relacionadas con el género presentes en el territorio de un Estado.



© Agency for Cultural Affairs, 2013



© 2012 by Firoz Mahmud – Photograph: Mursid Anwar

Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que han tenido lugar la pasada década respecto a las inscripciones en las listas de la Convención. Mientras que la descripción de los papeles en función del género han sido incluidos en los expedientes de propuesta. Los órganos consultivos han manifestado su preocupación por las insuficientes menciones al género que se hacen en las propuestas de inscripción. Además, han incitado a los Estados Partes describir la diversidad de actores y sus papeles en relación

El género en las inscripciones internacionales

Cada vez hay más referencias al género y han sido transmitidas en debates y decisiones del Comité Intergubernamental para la

4. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros instrumentos en <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CEDAW/Pages/CEDAWIndex.aspx>

con el patrimonio cultural inmaterial, prestando la necesaria atención al género.⁵

Incorporación de las cuestiones de género

Aunque el texto de la Convención no habla explícitamente de género, los órganos rectores han concedido una mayor atención a esta cuestión y han solicitado a los Estados, cuando informen del estado de los elementos inscritos, «prestar especial atención al papel del género». A instancia suya, todos los formularios e instrucciones sobre mecanismos de cooperación internacional e informes periódicos de los Estados Partes sobre la aplicación de la Convención contienen en la actualidad referencias al género y las Directrices Operativas de la Convención han sido modificadas conforme a ello.⁶ Asimismo, el programa mundial de fomento de capacidades para la aplicación de la Convención incluye la formación y el asesoramiento político sobre enfoques de la protección desde una perspectiva de género.

Entender la relación entre género y patrimonio cultural inmaterial es importante para lograr una salvaguardia efectiva en dos sentidos: puede abrir nuevas vías para la protección y para una mayor igualdad de género. La incorporación de las cuestiones

de género en la salvaguardia supone, por tanto, no solo una oportunidad, sino un imperativo ético.

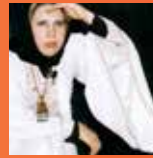
El Consejo Nacional para la Mujer contrató los servicios de la ONG Sociedad Egipcia de Tradiciones Populares (ESFT por sus siglas en inglés) para que le ayudase en la documentación del arte del bordado (Tally) y formase a mujeres del Alto Egipto para que lo protegiese. Más de 300 mujeres asistieron al primer programa de formación, al que siguió un segundo. El gran interés de las mujeres en el ejercicio, que les permitió revitalizar este patrimonio cultural inmaterial específico, gravemente amenazado, tan importante para ellas.

5. Documento ITH/13/8COM/7.

6. DECISIÓN 9.COM 13.a en el documento ITH/14/9COM/Decisions.







Patrimonio
cultural
inmaterial



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos, infundiéndoles un sentimiento de continuidad e identidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.